

CONVOCATORIA REACTION MADRID

Humans Point, S.L (en adelante Humans Point) con domicilio social en Calle Calatrava, 10 - PLT 3 Ext, Madrid 28005, es una empresa cuyo objeto social es la producción, distribución y venta de productos audiovisuales para el cine, la televisión, internet o cualquier otro medio de difusión audiovisual.

Humans Point convoca la segunda edición del proyecto REACTION MADRID a través de la plataforma web, www.reactionmadrid.es, con el propósito de recibir videos de la Comunidad de Madrid para crear un proyecto cultural en forma de video instalación participativa con un relato gráfico de Madrid desde múltiples puntos de vista.

Reaction Madrid establece varios premios a las mejores contribuciones originales de los vídeos enviados. Los premios son una herramienta fundamental para estimular la participación y la creatividad de los participantes en este proyecto sociocultural y están dirigidos exclusivamente a todas aquellas personas que hayan participado en el proyecto:

- 1 Premio Reaction Madrid
- 5 Premios Reaction Pills

De forma extraordinaria, Reaction Madrid establece premios especiales* para los participantes con el mayor número de vídeos y con más menciones en las redes sociales:

- 1 premio al participante con mayor número de vídeos subidos a la web.
- 1 premio al participante que más nos haya mencionado en redes sociales con los hashtag #reactionmadrid2021 y #RM2021

*Los premios especiales se otorgarán siempre que se cumplan un requisito mínimo de 10 participaciones y 50 menciones respectivamente en cada uno de los premios.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de Escuela de arte diez y MACA (Máster en comunicación arquitectónica).

1.- OBJETIVOS

Crear una video instalación participativa a partir de las imágenes generadas por la ciudadanía en Madrid. Los vídeos participantes serán editados por el equipo de dirección artística de Reaction Madrid para la creación de la video instalación.

Exponer vídeos originales de Madrid a través de la galería virtual ubicada en la web Reaction Madrid y en las redes sociales @reactionmadrid.

Hacer clips de comunicación a partir de los vídeos recibidos, con edición y adaptación gráfica y musical.

2.- REQUISITOS

Reaction Madrid enfoca su acción en la capital. Es un proyecto abierto a toda la ciudadanía que desee participar enviando sus vídeos, sin límites de edad ni de ningún otro tipo. No es necesario ser profesional del sector audiovisual: cualquier persona con un móvil o una cámara está invitada a formar parte de esta convocatoria. Los menores de edad que deseen participar deberán adjuntar una autorización firmada por los padres o tutores que podrán descargarse de la web www.reactionmadrid.es.

La participación está sujeta al registro previo del participante en la web www.reactionmadrid.es. Los vídeos deberán subirse a esta web antes del 31 de diciembre de 2021. Los vídeos deberán ser originales y sus derechos de propiedad intelectual, de titularidad originaria de los participantes.

Cada participante podrá presentar tantos videos como desee y participará en la selección de: 1) edición de vídeos que formarán parte de la video instalación, 2) vídeos completos y/o editados a mostrar en la galería virtual de la web, 3) vídeos completos y/o editados para mostrar en las redes sociales @reactionmadrid, 4) vídeos finalistas del premio general Reaction Madrid, 5) vídeos finalistas de los premios Reaction Pills y 6) vídeos finalistas de los premios especiales.

Cada archivo de vídeo no puede superar los 3 minutos de duración (180 segundos) ni exceder de 500 Mb. Los vídeos pueden incluir música (solo si se tiene derechos de autor), sonido ambiente o audio de personas.

Se aconseja que en las imágenes y vídeos publicados no se incluyan derechos de titularidad ajena, tales como obras plásticas, músicas, marcas, etc. En caso de incluir personas se deberá adjuntar la autorización de dichas personas que podrá descargarse en la web www.reactionmadrid.es.

3. PARTICIPACIÓN

3.1. Inscripción

Para participar en Reaction Madrid es imprescindible registrarse a través de la web: www.reactionmadrid.es.

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de registro garantizando la veracidad de los datos que aporten en dicho formulario. Una vez registrados, se podrá acceder para subir tantos videos como se desee.

Para que el registro sea válido, cada participante deberá cumplimentar todos los campos del formulario designados como obligatorios, y aceptar de forma expresa las condiciones fijadas por la organización.

Se rechazarán aquellas publicaciones que no ofrezcan las condiciones técnicas mínimas, los que no cumplan las condiciones fijadas en las bases, o los que por su contenido vulneren derechos fundamentales, de autor, propiedad intelectual o incluyan material ilícito, ofensivo o pornográfico.

3.2. Plazos

El plazo de inscripción comienza el 15 de julio de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2021 a las 23:59. La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo fijado en las presentes bases, lo cual sería comunicado a través de su web y de sus redes sociales. Los videos que se realicen finalizado el plazo quedarán fuera de la 2ª convocatoria pero formarán parte del proyecto Reaction Madrid en futuras ediciones.

4.- JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las contribuciones en video serán evaluadas y el equipo de dirección artística de Reaction hará una selección de entre 30 y 50 vídeos finalistas que serán enviados a un jurado cualificado designado por el creador y director artístico de Reaction Madrid, Pietro Jona.

El jurado será el encargado de otorgar los premios tras una deliberación que tendrá lugar antes del 28 de febrero de 2022.

Los premios se otorgarán en función de la originalidad, tanto del contenido como la manera de contar o punto de vista con que se graba y se designará el ganador del premio Reaction Madrid y 4 ganadores de los premios Reaction Pills.

Los vídeos se pueden grabar con todos los dispositivos disponibles: smartphones, tablets, cámaras. Las características técnicas / cualitativas de los videos recibidos no se considerarán parámetros de evaluación con el fin de otorgar el premio.

Una vez finalizado el proceso de deliberación el jurado firmará el acta de la sesión con los videos seleccionados como premiados. La decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto si, tras un análisis minucioso de las contribuciones presentadas, ninguna tuviera la calidad suficiente.

5. TEMÁTICAS

La segunda edición de Reaction Madrid centra su atención en distintos aspectos de la ciudad de Madrid. Las temáticas son de libre elección por cada participante.

- 1) Moda en Madrid: Contamos la ciudad, su humor, su piel, a través de la vestimenta de la gente, las tiendas y los lugares que crean tendencia en la ciudad.
- 2) Hostelería en Madrid: Contamos la ciudad a través de bares, restaurantes... Espacios físicos que tienen muchos significados y que entremezclan un flujo de gente, olores, sabores y palabras.
- 3) Sostenibilidad en Madrid: Cómo está cambiando la actitud de la gente para que Madrid sea un referente en sostenibilidad. Contamos la ciudad a través de hábitos de reciclaje, ecología, movilidad, etc.
- 4) Vida humana en Madrid: personas en actitudes diferentes tales cómo divirtiéndose, trabajando, andando, jugando...
- 5) Materia en Madrid: todos los elementos de la ciudad tales cómo edificios, calles, árboles, parques, monumentos...
- 6) Contraste en Madrid: entendido en su aspecto más amplio cómo vanguardista/tradicional, callejuelas y grandes paseos, negocio/ocio, sucio/limpio...
- 7) Movimiento en Madrid: escenas que plasman el movimiento de la ciudad a través del metro, aeropuerto, coches, patinetes, bicis, etc.

6.- PREMIOS Y DOTACIÓN

1 Premio Reaction Madrid: 1 viaje a una capital europea para 2 personas (vuelo ida y vuelta y 2 noches de hotel) a disfrutar antes del 31/12/2022, excepto Semana Santa, puentes especiales y Navidades.

La capital europea podrá ser decidida por el ganador y será elegible entre las siguientes: Lisboa, Berlín, Ámsterdam, Praga y Roma.

5 Premios Reaction Pills: Tarjeta de suscripción anual a Netflix

2 Premios Especiales – Tarjeta Fnac 200€.

Los premios Reaction serán entregados en un evento que será comunicado por la organización a todos los participantes antes del 31 de marzo de 2022.

7.- NOTIFICACIÓN

Los ganadores serán informados por correo electrónico o por teléfono la primera quincena de marzo del 2022. En el correo electrónico que se remita al ganador será informado de la forma en la que podrá recoger su premio y de las condiciones de disfrute del mismo.

La entrega de premios está condicionada a la aceptación del mismo y a la acreditación de identidad mediante copia escaneada del DNI o pasaporte u otro documento oficial acreditativo por parte del ganador, respondiendo al correo electrónico en el que se informe de la condición de agraciado en el plazo máximo de una semana. En caso de que el participante sea menor de edad, esta documentación deberá ir acompañada de la correspondiente autorización firmada por sus representantes legales.

En el caso de renuncia al premio, falta de acreditación o bien que no se haya podido contactar con el ganador en el plazo máximo de una semana, el premio pasará al suplente. En caso de que el suplente no pueda ser localizado, el premio quedará desierto.

Los organizadores no se hacen responsables de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Humans Point, promotor de la edición de Reaction Madrid garantiza a los participantes al tratamiento de sus datos de carácter personal conforme a la legislación vigente y a tal efecto informan:

Humans Point será responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que los participantes en Reaction Madrid envíen a través del formulario de registro.

Humans Point recabará ciertos datos personales, previo su consentimiento expreso, con la finalidad de gestionar su participación en la 2ª edición Reaction Madrid. Los datos personales que se tratan son los exclusivamente necesarios para ello, y son los siguientes:

- a) Datos identificativos (nombre y apellidos.)
- b) Datos de contacto (correo electrónico).

Los participantes aceptan al participar el uso de su nombre como parte de los créditos de la video instalación en caso de que su video haya sido seleccionado. Asimismo, la aceptación de premios conlleva el consentimiento necesario a la comunicación de datos a todos los miembros del jurado.

Una vez finalizada la 2ª edición de Reaction Madrid, los datos personales recogidos en la convocatoria pasarán a formar parte de una base de datos gestionada por Humans Point y podrán ser utilizados única y exclusivamente para convocatorias y exposiciones de Reaction.

Se podrá revocar el consentimiento en cualquier momento enviando una comunicación a la dirección de correo electrónico info@reactionmadrid.es acompañando una copia del D.N.I. o documento acreditativo de identidad, indicando una dirección de correo electrónico a efectos de comunicaciones y proporcionando los detalles necesarios para procesar la solicitud.

De la misma manera, y de acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos, se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de los datos de carácter personal, dirigiendo la petición a la dirección indicada más arriba.

En el caso de considerar que el tratamiento no se está efectuando de conformidad con las normas legales, el interesado puede dirigirse a la Agencia de Protección de Datos.

La Organización no cederá los datos personales de los participantes en Reaction Madrid. La Organización podrá comunicar los datos personales cuando la cesión esté autorizada por ley o sea necesaria para dar cumplimiento a una obligación legal, incluyendo la cesión a las autoridades competentes, jueces y tribunales.

Para poder participar en el concurso se deberá aceptar expresamente el tratamiento de los datos personales en el formulario de inscripción.

9.-RESERVAS Y RESPONSABILIDADES

Los organizadores se reservan el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen debidamente.

Los organizadores declinan toda responsabilidad derivada de cualquier vulneración o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos o sus representantes legales (en el caso de ser menores de edad) la obligación de mantener a Humans Point libre de toda responsabilidad.

10.- GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes, por el mero hecho de la inscripción en el concurso, garantizan que los videos presentados son originales y de su propiedad o cuentan con la autorización necesaria para su participación en el presente concurso.

11.- LICENCIA DE DERECHOS SOBRE PUBLICACIONES

Los participantes en el presente concurso, por el mero hecho de la inscripción en el mismo como titulares o cesionarios de los derechos de explotación de los videos enviados, ceden los vídeos de forma gratuita al promotor de Reaction Madrid, Humans Point para su difusión, su publicación en memorias de Actividades, en las páginas web www.reactionmadrid.es y humanspoint.com y en los perfiles oficiales de Humans Point, escuela de artediez y MACA. El alcance de la cesión incluye los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición del público, total o parcial, de las publicaciones, sin facultad de cesión a terceros, para un ámbito geográfico universal. La licencia es extensiva a los derechos de autor sobre los contenidos y las obras preexistentes y originales (musicales o de cualquier tipo) que integren las grabaciones. Los derechos otorgados no comportan la obligación de difundir las publicaciones.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de los puntos de estas bases implicará la no aceptación del video presentado.

13.- JURISDICCIÓN

Las presentes bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso y utilización o contenido de las bases, el participante renuncia expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.